

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2026-672

DON RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO, HACE SABER QUE:

Que la Alcaldía, con fecha a 3 de marzo de 2026, ha dictado Decreto nº 2026/00000563, por el que se resuelve delegar las funciones de Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, doña Rosa María Espinar Garvey, desde el día 5 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, hasta el día 9 de marzo de 2026, a las 12:00 horas.

En cumplimiento del artículo 44.2 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar publicidad de dicha delegación.

Almodóvar del Río, 4 de marzo de 2026.— El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): DCC9 6444 392F E987 9049 **Fecha Firma:** 16-03-2026 08:02:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



DCC96444392FE9879049